



RIO GALLEGOS, 07/03/2005

VISTO:

El Expediente N° 18.779/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la Dra. Raquel Ofelia BIELSA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo docente que posee en esta institución, a partir del 1º de Marzo de 2005;

QUE a Fs. 04 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa que la docente en cuestión posee un contrato a plazo fijo para cumplir funciones como docente en la Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial en la División Tecnología;

QUE a Fs. 05 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RESCINDIR el Contrato suscripto con la Dra. Raquel Ofelia BIELSA (CUIL N° 27-14764378-6), mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 523 de fecha 29 de Noviembre de 2004, a partir del 1º de Marzo de 2005, quien venía desempeñándose como docente en la Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial en la División Tecnología, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2005 – PRORROGA 2004.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 061

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

